



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0904/2024 II D.P.  
UNÁNIME**

**H. DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRESENTE.-**

La suscrita **Isela Martínez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FIN DE QUE DE FORMA URGENTE REALICE EL MANTENIMIENTO ADECUADO Y NECESARIO A LOS TRAMOS CARRETEROS FEDERALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**; lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde la llegada del Presidente López Obrador al poder, se han dejado en abandono distintos rubros de importancia en el país, sobre todo, el mantenimiento y conservación de los tramos carreteros en el Estado de Chihuahua que corresponden al gobierno federal.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Conservaciones de Carreteras, tiene la atribución

de garantizar el tránsito y la seguridad de los usuarios en los caminos, atribución en la que a todas luces está siendo omiso.

La necesidad del mantenimiento de las carreteras es fundamental para la calidad de vida de las y los chihuahuenses. El gobierno federal debe hacerse responsable de sus obligaciones en los tramos que le competen, para garantizar la seguridad vial de quienes son usuarios, pues la presencia de baches, grietas y la superficie desgastada, provoca un crecimiento exponencial del riesgo de accidentes viales. De igual forma, las carreteras en mal estado son causantes de daños significativos a los vehículos que las transitan, provocando su deterioro y aumentando sus costos de reparación.

Durante febrero de este año, la Secretaría de Hacienda federal, reservó el presupuesto asignado para el rubro de “Reconstrucción y conservación de Carreteras”, sin ningún tipo de sustento, únicamente argumentando que este se haría por “causas de fuerza mayor”, por lo que 11 mil millones de pesos etiquetados específicamente para estas actividades, no fueron ni son aplicados, siendo reasignados en otros rubros a su total discrecionalidad. Los recortes presupuestales en sectores prioritarios, han resultado críticos para el bienestar de los ciudadanos.

Resulta increíble la poca preocupación y ocupación que tiene el gobierno federal en este tema, a pesar de que en varias ocasiones, el Grupo Parlamentario del PAN, ha solicitado la urgente intervención en el mantenimiento de diversos tramos en el estado que son de su competencia, los cuales desde hace mucho tiempo se encuentran en total desatención, pues pareciera que el Presidente López Obrador sólo está enfocado en

concluir las obras estrella de su gobierno, ya que el presupuesto únicamente se ve materializado en cubrir los intereses personales del mandatario federal.

En el estado de Chihuahua se tienen ocho cruces fronterizos con Estados Unidos, de los cuales seis se encuentran en los alrededores de Cd. Juárez, por lo que resulta indispensable que la Carretera Federal 45 se encuentre en condiciones óptimas para su tránsito; pues por ejemplo en materia económica, el cuidado adecuado de los tramos carreteros, asegura que las rutas comerciales y de distribución mantengan una operación continua, propiciando la estabilidad en la economía local y nacional; asimismo, para la población en general, facilita el flujo de tráfico, reduce los tiempos de viaje y en el consumo de combustible, pero sobre todo, genera seguridad para los usuarios.

La gobernadora María Eugenia Campos, como en múltiples ocasiones, ha tenido que intervenir frente a la omisión del Gobierno Federal. El programa de bacheo superficial 2024, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se ha encargado de rehabilitar este tramo carretero, que debido al descuido, se ha convertido en un gran riesgo para quienes la transitan. Este programa, al día 18 de junio, ha reparado doscientos sesenta y un baches, sumando un total de cinco mil quinientos cuarenta y uno punto uno, los que representa un 38.75% del avance físico del programa; porque el gobierno del estado sí está preocupado y ocupado por salvaguardar la vida e integridad de las y los chihuahuenses

En los pasados días se han incrementado las quejas y denuncias de usuarios que de forma frecuente transitan por esta vía. En redes sociales circula

un documento que detalla la ubicación exacta de baches a lo largo del tramo que conecta a Chihuahua con Ciudad Juárez. Incluso, es tal la necesidad de una red carretera segura, que hasta los propios usuarios han optado por ser ellos quienes atiendan esta problemática, como consecuencia de un gobierno federal en primer lugar ausente, y aunado a ello, indiferente.

Hoy, una vez más, respetuosamente exhortamos al gobierno federal, para que atiendan las múltiples denuncias ciudadanas, y realicen los trabajos de mantenimiento que resultan urgentes y necesarios en todos los tramos carreteros en el estado de Chihuahua que corresponden a la federación, sobre todo el tramo Chihuahua-Cd. Juárez de la Carretera Federal 45.

Asimismo, también hacemos un llamado a la virtual Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, para que desde el inicio de su administración, emprenda acciones inmediatas para dar reparar los tramos carreteros que durante 6 años fueron descuidados y olvidados; implementando políticas públicas eficientes, en las que el asegurar vías de comunicación en óptimo estado, que beneficien y garanticen la seguridad e integridad de las y los ciudadanos, vuelva a ser prioridad del gobierno federal.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, A FIN DE QUE DE FORMA URGENTE MANTENGA LA VIGILANCIA ADECUADO Y NECESARIO A LOS TRAMOS CARRETEROS DE CHIHUAHUA.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría de Economía la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

  
DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

  
DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL

Firmas PAN  
- Dip. Marisela Terrazas  
- Dip. Ismael Pérez  
- Dip. Rocío Sarmiento  
- Dip. Saúl Mireles  
- Dip. Erico Byjanda  
- Dip. Alfredo Chavez  
- Dip. Diana Pereda  
- Dip. Gabriel Garcia  
- Dip. Mesemora Reyes  
- Dip. Olson



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA  
RÍOS

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN  
VICENTE

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN  
HUITRÓN

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES  
CALZADÍAS

DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ  
SALDAÑA